



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000787-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a que establezca una nueva normativa para que en los campamentos de verano infantiles cuenten con al menos dos autoinyectores de adrenalina y para que en los programas de primeros auxilios se incluya información sobre las alergias infantiles, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000847.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica (SEICAP) reclama que los campamentos de verano infantiles incluyan al menos dos autoinyectores de adrenalina en sus botiquines para tratar posibles casos de anafilaxia en niños con alergia.

El aumento en la prevalencia de la alergia alimentaria, en el número de los alimentos implicados y la gravedad de las reacciones, es motivo de preocupación tanto de consumidores como de alergólogos y autoridades sanitarias. Y es que esta alergia afecta ya a más de 17 millones de europeos, y en España los alergólogos estiman que la padecen dos millones de personas. Los más afectados, los niños. De hecho y según los expertos, uno de cada tres niños padece algún tipo de alergia y esperan que esta patología afecte a más del 50 % de los europeos en los próximos 10 años.



Las reacciones anafilácticas en niños ocurren con frecuencia fuera de casa, en comidas, excursiones, en la escuela o campamentos, como el ocurrido hace dos años en una granja escuela de Madrid, y están causadas sobre todo por alimentos (entre el 30 y el 50 % de los casos) o el veneno de himenópteros, también frecuentes en verano.

Un análisis realizado por esta sociedad científica sobre los programas de formación de monitores de tiempo libre que trabajan en lugares de este tipo ha comprobado que estos medicamentos no son habituales en los campamentos y que los monitores no tienen formación en enfermedades alérgicas.

Un trabajo publicado en la revista 'Annals of Allergy, Asthma and Immunology' concluye que el 84 % del personal que trabaja en campamentos desea información adicional sobre alergias alimentarias, en este sentido los programas de formación de los monitores deben incluir temas como el asma, la alergia alimentaria y la alergia por picadura de himenópteros, debido a las graves consecuencias que pueden tener en caso de anafilaxia. Aunque estos programas forman sobre primeros auxilios, en estos no se incluye información sobre alergias infantiles, por lo que en caso de que sea necesario no sabrán detectar una reacción anafiláctica y mucho menos aplicar los autoinyectores de adrenalina, aunque los niños lleven consigo esta medicación de emergencia.

En su análisis, la SEICAP también ha constatado que tampoco es habitual que exista servicio de enfermería o personal enfermero en los campamentos, ya que sólo un 23 % afirman tener este espacio y, de ellos, solo una quinta parte cuenta con un profesional.

La falta de información, formación y medidas hace que muchos padres tengan miedo de llevar sus hijos a campamentos porque no tienen garantizada su seguridad ni atención en caso de reacción anafiláctica.

El objetivo es incidir en los riesgos que pueden correr los niños alérgicos en caso de sufrir una reacción anafiláctica y no contar con una atención precoz.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aplicar una nueva normativa para que todos los campamentos de verano infantiles durante el desarrollo de la actividad incluyan al menos dos autoinyectores de adrenalina en sus botiquines para tratar posibles casos de anafilaxia en niños con alergia.

A que en los programas que forman sobre primeros auxilios a monitores se incluya información sobre alergias infantiles de forma que sepan detectar una reacción anafiláctica y aplicar los autoinyectores de adrenalina.

Valladolid, 6 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Belén Rosado Diago y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez